



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.612.-

MAT: Autoriza cambio presupuestario,
Programa Sociolaboral.

Laja, 07 de Diciembre de 2015.

VISTOS:

- 1.- Oficio Ordinario N° 1136 de fecha 01.12.2015 del Fosis.
- 2.- Oficio N° 75 de fecha 26.11.2015 de la Dideco.
- 3.- D.A. N° 1379 de fecha 04.03.2015 que aprueba Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades Fondo Solidaridad e Inversión y Municipalidad de Laja.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** cambio presupuestario del Programa Acompañamiento Sociolaboral asociada al Convenio Transferencia de Recursos Seguridades y Oportunidades.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM ✓
- DIDECO
- Programa Acompañamiento Sociolaboral.